ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 30/2020
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 12/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLATAFORMAS AISP" ID N° 386.836

En la Ciudad de Asunción, a los 1 dia del mes de diciembre del año 2020 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través de Resolución de la Resolución N° 544/20, de fecha 02 de noviembre de 2020, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **Ing. Diego Romero** - **Miembro de Comité**
- **TEC. VIAL SUP. Eduardo Avalos** - **Miembro de Comité**

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en fecha y hora determinada según el Portal de Contrataciones y en publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso dicha Licitación los siguientes oferentes que se detalla a continuación con sus respectivas ofertas.

2. APERTURA DE SOBRES.

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 30 de noviembre de 2020, a las 09:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y el representante de la siguiente empresa:

Empresa	Representante	C.I.
CONSORCIO YSYRY	ELIGIO MONGES	2.105.665
ING. GUILLERMO SANCHEZ	GUILLERMO SANCHEZ	1.035.832

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	ENGINEERING S.A.	CONSORCIO YSYRY	ING. GUILLERMO SANCHEZ
Precio total de la oferta	Gs. 3.792.226.904	Gs. 4.610.367.939	5.670.953.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	SANCOR SEGUROS	ASEGURADORA YACYRETA	ALFA S.A.
Monto total asegurado.	GS. 325.000.000	GS. 325.000.000	GS. 300.000.000
Vigencia (días)	151 días	150 días	140 días
Vigencia (desde/hasta)	30/11/2020 – 29/04/2021	30/11/2020 – 28/04/2021	30/11/2020 – 19/04/2021
Correo Electrónico	andres@engineering.com.py	jpitta@hotmail.com	guillermosanchez27@gmail.com

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

1- El Representante de la empresa CONSORCIO YSYRY deja constancia que la empresa GUILLERMO SANCHEZ no adjunta en la carpeta de oferta la constancia de visita técnica.
2- El Representante de la empresa GUILLERMO SANCHEZ deja constancia que la empresa CONSORCIO YSYRY presenta su formulario de oferta y la planilla de precios no adecuada a los formatos proveídos por la convocante y las Resoluciones de la DNCP.
3- El Representante de la empresa GUILLERMO SANCHEZ deja constancia que la empresa El CONSORCIO YSYRY donde presenta su acta de intención de consorcio no establece cuál de las empresas constituyentes del mismo será la empresa líder, lo que hace imposible analizar la oferta.
4- El Representante de la empresa GUILLERMO SANCHEZ deja constancia que la empresa ENGINEERING S.A. no se ha presentado en la VISITA TECNICA establecida como participación obligatoria.

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 10:32 hs., firmando el presente acta los representantes de la DINAC, y los representantes de las firmas presentes, previa lectura y ratificación de su contenido.

7. ANALISIS Y EVALUACION FINAL.

El comité Evaluador solicita cancelar la adjudicación de dicho llamado en su totalidad en virtud a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en donde se menciona "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna."

Dicha cancelación se realizara teniendo en cuenta el estado financiero Institucional donde la misma se vio muy afectada en sus ingresos por la inactividad de las operaciones aeronáuticas motivo de la pandemia nivel global y viendo que es necesario re direccionar la disponibilidad presupuestaria del rubro 240 – Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparación comprometido con el llamado de referencia para cubrir otros gastos de la Institución.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente y en concordancia con lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 solicita la cancelación del llamado **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 12/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLATAFORMAS AISP" ID N° 386.836**

Ing. Diego Romero
Miembro de Comité

Tec. VIAL SUP. Eduardo Avalos
Miembro de Comité